

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTANEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.



EL SEÑOR

## D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO Y BROTONS,

Licenciado en Farmacia, ex-diputado provincial y miembro de varias corporaciones científicas etc., etc.,

FALLECIÓ EN JIJONA EL DIA 9 DEL ACTUAL.

Su desconsolada viuda D.ª Manuela Almiñana, sus hijos D. Carlos, D.ª Ana, D. Luis y D.ª Maria, su hermana D.ª Josefa, hermanos politicos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Insigne Colegial de San Nicolás a las nueve y media de la mañana del día 28 del corriente, en lo que recibirán un señalado obsequio.

Alicante 26 de Junio de 1881.

No se reparten esquelas.

*El duelo se despide en la iglesia.*

## DISCURSO

leído ante la real Academia de ciencias morales y políticas en su recepcion pública, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el domingo 5 de junio de 1881.

(Continuacion.)

Y cuenta, señores, con que allí, donde la ley moral y el espíritu religioso lo informan, puede ser sobrio, flexible, tolerante el absolutismo del Estado, constituido en una u otra forma política; porque el deber con ventaja suple al derecho frecuentemente. Iguales condiciones pueden tambien tener entonces las instituciones íntimas sobre que se asienta el Estado; ser la patria potestad menos arbitraria en la familia; ser el derecho de propiedad menos riguroso y más limitado, hasta el punto de compartirse sin riesgo el suelo entre el señor y el colono, y aun entre el que legítimamente lo explota y el que por costumbre ó tolerancia obtiene en él aprovechamientos benéficos. De todo esto hay palpables ejemplos. Pero donde el hombre queda á solas con el hombre, bajo el patronato y la direccion exclusiva del Estado, todo tiene que ser mucho más duro y receloso: el gobierno, órgano del Estado, y la familia y la propiedad, que constituyen su interior contenido. Ni el Estado ni la propiedad son de por sí capaces de amor; y á los pueblos sin Dios no les queda otra verdadera fuente de indulgencia que la que del mero instinto mana, principalmente en la familia: lámpara ésta solitaria, con pobre luz para alumbrar el inmenso desierto en que queda la vida.

Allí donde de verdad se olvide lo divino, cosa ménos frecuente que á sus enemigos dialécticos se les figura, todo puede ser tan ciego á la misericordia como el número matemático, ó la ley de la atraccion universal. Cierta sentimiento estético, mecido en la cana y criado á los pechos de la civilizacion cristiana, aplazará mucho de todos modos este impío porvenir, sustituyendo, exteriormente al ménos, la caridad por la filantropía. Más gno es la decantada filantropía como las plantas artificiales, que por hermosas que al lejos parezcan, jamás logran la frescura, el color, el aroma dulcísimo de las verdaderas? Y, en el entretanto, preciso es decirlo: no era mayor que al presente, ni tanta siquiera la discordia social entre los helenos, cuando la describió yá Aristóteles con estas inmortales palabras: «Los de la oligarquía,» dice llamando así á la gente rica, por verse aventajados en algo, como si dijéramos en hacienda, piensan que yá por esto hacen ventaja en todo lo demás; y los de la democracia, por verse iguales en algo, como digamos en la libertad, tiénense yá en todas las cosas por iguales, pero lo que es más propiamente justo no lo tratan; porque si por causa de las haciendas hicieran comunidad y se juntaran, tanto participaran de la ciudad, cuanto de las posesiones. (1).

(1) Los ocho libros de República de Aristóteles, traducidas por Pedro Simon de Abril, Zaragoza, 1584. Página 66, vuelta.

Hago uso de la traduccion de Abril, por su hermoso lenguaje y estilo; y por cierto que tambien son admirables los comentarios de aquel famoso humanista español.

### COMO SE MANTIENE LA DISCIPLINA.

No titubearia seguramente ningun militar de mediano juicio, si le preguntásemos cómo se mantiene la disciplina en los cuerpos armados. El procedimiento es demasiado conocido y probado para que haya sobre esto lugar á duda. La disciplina, nos diria, se mantiene principalmente por medio de la unidad absoluta de mando y el tacto y la energia de la persona encargada de ejercerle. Y si ha de salir el jefe cumplidamente airoso de su empeño, necesita á la vez inspirar ese respeto y simpatía de que se deriva la autoridad moral y que presta un gran ascendiente sobre sus subordinados á quien tiene la dicha de haberla alcanzado.

Pues bien, como la verdad es una, cualquiera que sea el lugar en que se halle, esto que es cierto al referirse á los militares lo es del mismo modo tratándose de cualquier otra agrupacion organizada y muy principalmente de los partidos políticos, tantas veces comparados y tan semejantes en muchos puntos á los ejércitos, pues necesitan como ellos jefes hábiles entendidos, valerosos y sobre todo respetados de sus subordinados, para reunir sus batallas y dar feliz término á sus campañas.

Así es que no puede maravillarnos á poca que nos detengamos á reflexionarlo, las disci- plinarias que reinan en más de uno de los partidos políticos de nuestra España y las muestras de indisciplina que á cada paso se presentan en los mismos.

Las ágras polémicas sostenidas entre varios periódicos ministeriales y que no llevan trazas de terminarse, las dificultades que suscitan los comités constitucionales en algunas provincias á la accion de los delegados del Gobierno que deben ser los fieles y genuinos representantes de su política, no son sin duda hijas más que de un mal ingénito y constitutivo del fusionismo, superior si cabe en el terreno de la práctica á la falta de un credo comun ó de principios y convicciones por lo ménos afines.

La indisciplina que reina en las filas liberales-dinásticas, nace de que esa agrupacion no es ni tiene condiciones de partido político, porque le falta lo más esencial para serlo; un jefe único, reconocido y respetado por todos los que militan bajo sus banderas. En vano han tratado los fusionistas de formar partido. A veces la abundancia, diga el antiguo refran lo que quiera, daña, y el tener la suerte de poseer varios hombres, cada uno por su estilo, revestidos de títulos que les dan derecho indiscutible á ser considerados como jefes, es, más que un bien, un mal, cuyos efectos bien pronto se hacen sentir, como ha sucedido en el campo liberal-dinástico.

Hay, pues, en ese partido falta de disciplina, y la habrá mientras en él no sea una verdad la unidad de mando.

Por eso nosotros, entre las muchas excelencias del partido liberal-conservador, consideramos la primera, en el terreno de la política práctica, la de tener un jefe único, indiscutible, acatado y respetado por todos nuestros correligionarios, que imprime á nuestra marcha la unidad necesaria para la

accion regular y eficaz de nuestras fuerzas y nos inspira tal confianza por las dotes que todos nos complacemos en reconocerle que marchamos tras él seguros de que ha de conducirnos tanto en la próspera como en la adversa fortuna al lugar que más convenga á nuestro decoro y á los verdaderos intereses de la patria, por cuya salvacion vela.

Y para que se vea que en este ejemplo no queremos contraernos á los objetos de nuestra predileccion, diremos tambien que hay otro partido que debe su cohesion y disciplina á la autoridad reconocida de su único jefe: el partido posibilista.

Pero lo exiguo de sus fuerzas no le permite prometerse grandes triunfos en el campo de la política. Están bien disciplinadas, pero son tan pocas, que sin alianzas solo podrian emprender campaña contra las repúblicas de Andorra ó Sanmarino.

Con lo dicho, y sin esforzarse más, la tésis que presentamos está á nuestro entender demostrada y se puede formular del siguiente modo:

La disciplina política, lo mismo que la militar y cualquier otra, solo puede mantenerse de un modo firme, constante é inalterable mediante la unidad de mando.

#### Prensa local del viérnes.

*El Constitucional* termina en su editorial de dicho dia el asunto de aguas de Alicante. Habla en él de los manantiales de Santa Rosa, de los Remedios, de los pozos de Garrigós y de los manantiales del huerto de Arques y se extiende en consideraciones gravísimas, muchas de las que nosotros rechazamos si por acaso pudieran referirse nos y otras que pesan como losa de plomo sobre periódicos y partidos que blasonan de puleros, siempre señalando con el dedo y aguzando el ingenio para la crítica cuando ellos, y sólo ellos, fabricaron los cimientos de todos los infortunios, la base de todos los males, las raíces de todas nuestras desventuras.

*Question de consumos*, titula *El Graduador* su artículo de fondo, y á la vuelta del aparatoso interés que demuestra por el comercio de nuestra provincia, deja entrever la intencion, política esclusivamente, que guía su pluma.

*La Union Democrática*, por llamarle algo, llama á su artículo editorial *Perfiles* de Alicante, y habla en él de pueblos mal administrados y de perdurables concepciones, de justicia que pide (¿con costas?) y de purgantes y huries: todo en hechicera mescolanza.

*El Graduador* se ocupa en su editorial de ayer de los crímenes de Saida y publica una bien escrita reseña de los desórdenes de que han sido victimas en la provincia francesa de Orán, considerable número de españoles.

Se designa para Gobernador de Alicante al Sr. Banquells, y como Jefe económico, al Sr. D. Antonio Cereceda.

Tenemos en Alicante al Sr. D. Francisco Pi Margall. Este propagandista del Pacto-sinalagmático-comutativo, llegó en la mañana de ayer, siendo recibido en la estacion de Venta la Encina por una Comision de demócratas que salió á esperarle en la tarde de anteayer. Al llegar aquel viajero á la estacion del ferro-carril de esta Ciudad, fué saludado por los correligionarios políticos que tiene en Alicante y por los acordes de una banda de música.

El Sr. Pi y Margall entró en la poblacion en carretela descubierta, acompañándole en este carruaje los individuos del comité pactista de Alicante, y al atravesar las plazas y calles, fué vitoreado por una muchedumbre de gentes del pueblo que rodeaba el carruaje vitoreándole con frenesi y por otra que desde algunos balcones de las casas arrojaba palomas, flores y versos impresos en papel de vistosos colores.

A la carretela del Sr. Pi y Marguell seguian 28 carruajes más y aquel se alojó en la fonda de Bossio, donde anoche fué obsequiado con una serenata, dispuesta por sus correligionarios.

La venida del Sr. Pi obedece á una invitacion de sus amigos, quienes en su deseo

de oír la elocuente palabra de este propagandista del Pacto, han conseguido que dé una conferencia política en el teatro Español, la cual promete estar muy concurrida, pues ván viniendo muchos demócratas forasteros para asistir á la misma.

Hoy domingo 26 de los corrientes, se reunirán los Agrimensores, peritos tasadores de tierras, peritos agrónomos y agricolas de esta provincia, en el salon que ocupa la Secretaria de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, situado en la plaza de Alfonso XII, número 16, á las nueve de su mañana, con objeto de discutir y aprobar el Reglamento, porque se ha de regir el Colegio Agronómico de esta provincia, nombrar Junta directiva definitiva y tomar otros acuerdos.

El Colegio profesional agronómico está formado por los peritos que existen en Valencia y su provincia y en las secciones de Alicante y Castellon.

La seccion central ó sea la de Valencia, con la cooperacion de las provinciales, publicará desde 1.º de Julio próximo un periódico quincenal órgano oficial de la clase, el que tratará de todo aquello que tenga relacion con el personal agronómico.

Como al reproducir en nuestro número anterior una noticia tomada de los periódicos de Madrid referente á la presencia del Sr. Pi y Margall en el teatro de Ruzafa de Valencia, en aquella no se ataca ni directa ni indirectamente á este señor, cremos impertinente y ofensiva la defensa que hace ayer *El Graduador*, para conquistarse tal vez el agradecimiento de una personalidad que, si algun título tiene para nuestro respeto, es la consecuencia que demostró siempre á sus ideales políticos.

Si es que el colega, por fines que sabrá, ha querido obtener con defensas de agravios que no existen, la benevolencia de los autonomistas Alicantinos, confesamos que por esta vez no lo ha conseguido, pues en nuestro suelto de ayer no existe la más ligera ofensa contra el Sr. Pi, de quien si nos separa un abismo en política, es objeto, sin embargo, de nuestra consideracion, porque en él no descubrimos las inconsecuencias que resplandecen en otros cuyos nombres no queremos citar.

Para que las clases á quienes importa saberlo tengan conocimiento de los médicos y matronas subvencionadas por el Ayuntamiento para la asistencia facultativa de los pobres de esta ciudad, insertamos á continuacion el nombre de los mismos, la calle y casa en que viven, y el distrito que tienen á su cargo:

#### Distrito del Cármen.

D. Juan Bautista Chápuli, vive en la calle Mayor, número 61.

#### Distrito de San Anton.

D. Vicente Seguí Carratalá, vive en la calle de Zaragoza, número 2.

#### Distrito de Santa María y Centro.

D. Matías Domenech, vive en la calle de San Nicolás, número 14.

#### Distrito de San Francisco y Teatro.

D. Francisco Benitez Roman, vive en la calle del Bale, número 7.

#### Matronas.

Doña María Teresa Ubeda, vive en la calle de la Infanta, número 16.

Doña Josefa Antonia Martinez, vive en la calle de Mendez Nuñez, número 52.

Doña Rita Martí Carratalá, vive en la calle de la Parroquia, número 1.

Tenemos entendido, que la junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta Ciudad, ha reelegido en los cargos que desempeñaban hace años á los Abogados de pobres. Mas, como sabemos que estas plazas habian sido solicitadas por otros jóvenes letrados, y al mismo tiempo ignoramos los fundamentos que haya tenido la antedicha Junta para denegarles su justa petición, hacemos punto por ahora en este

asunto, prometiendo á nuestros lectores ponerles al corriente de todo cuanto en ello haya ocurrido.

El dia 23 del actual ha tomado posesion del cargo de Administrador de la Aduana de esta Ciudad, D. Narciso Sans y Fernandez.

#### Nombramientos.

Ha sido nombrado D. Indalecio Fernandez, en reemplazo de D. Manuel Ibañez, electo auxiliar de segunda clase de la comprobacion de la contribucion industrial.

Ha sido nombrado cobrador interino de cédulas personales con cuatro pesetas diarias, D. José Iriés y Salas.

Tambien lo ha sido con el sueldo de tres pesetas, Manuel Frias.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

#### DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Orihuela 23 Junio 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Acontecimientos lamentables ocurren en la vida, pero como el que presencié ayer, pocas veces se registran en las poblaciones de la importancia de esta ciudad; así es, que creo muy posible se haya dicho por fuera ha habido lo que ha podido haber sin la cordura de los insultados y mandados á la cárcel, cuya actitud pacífica no atribuyo en todos á bondad y sí á que no se vieron otras armas que las que usaron algunos regidores del Ayuntamiento interino, los parciales de estos y los guardias Municipales que sostiene el vecindario, pero desearo de que se sepa la verdad, voy á referírsela con la sinceridad que acostumbro y nadie hasta ahora se ha atrevido á desmentir.

Como V. debe recordar, el Ayuntamiento propio de Orihuela ha sufrido dos suspensiones de cincuenta dias cada una, impuestas erradamente por el Gobernador de la provincia; la primera fué desaprobada por Real orden de 1.º de Mayo, y de la segunda no he visto resolucion alguna en el periódico oficial, pero ateniéndome á la disposicion que se dictó en 15 de espresado mes de Mayo sobre la segunda suspension del Ayuntamiento de Castalla, puedo y debo creer denegada aquella.

Dicho Ayuntamiento de esta ciudad, debió volver de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones cuando espiraron los cincuenta dias de la 1.ª suspension, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley Municipal que dice: «La suspension gubernativa de los regidores no escuderá de cincuenta dias.—Pasado este plazo sin que se hubiese mandado proceder á la formación de causa, volverán los suspensos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones» y no obstante, el Ayuntamiento supense, por consideraciones de subordinacion, esperó la suprema resolucion ó que trascurrieran los segundos cincuenta dias que cumplieron el 20 del presente mes, por lo que el 21 dijo el Alcalde suspenso al interino por oficio que le entregó un notario, que á las once de la mañana del siguiente dia 22, se presentaría con los demás concejales suspensos en las Casas Consistoriales para encargarse de las dependencias del Municipio; lo que le participaba á fin de que no se pusieran obstáculos que interrumpieran el buen servicio, cuyo oficio ha quedado sin contestacion por distraccion ó lo que fuere del Alcalde interino.

A la hora prefijada se presentaron los concejales suspensos que ya estaban en posesion por ministerio de la ley, y el interino que debía haber cesado el dia 20, recibió al propio en el zaguán del Consistorio, y en vez de hacer la entrega que se pidió, con la finura que se le dió posesion, el Alcalde interino prorrumpe en descompuestas voces increpando al verdadero y demás concejales mandándoles á la cárcel, los que pedían la entrega reclamaban sus derechos, pero los concejales interinos, sus parciales reunidos al intento y los guardias municipales armados de revolvers ó pistolas, menos los últimos que tambien llevaban sables, voceaban «á la cárcel, á la cárcel» armándose tal chamusquina de sablazos contra los indefensos individuos del Ayuntamiento propio, que por algunos instantes corrieron grave riesgo las vidas de algunos; cuyo atrevido proceder no estorbó el Alcalde interino aunque para ello fué requerido por honrados vecinos, á los que les valió algun sablazo que les obligó retirarse. En este gran tumulto grita de nuevo el Alcalde interino «á la calle esta gente intrusa, á la calle» cuyas voces repiten sus parciales y muni-

cipales y sin consideracion y á empujon limpio, se encuentran los concejales propios desposeídos de la autoridad que representan y lanzados de la casa del pueblo á la calle, en la que los municipales que paga el vecindario, la emprenden con los pocos curiosos que quedaron en las bocacalles contiguas presenciando aquel espectáculo. Aquí fueron las carreras, sustos, espanto y cerrada de puertas; las mujeres lloran, los niños gritan, los hombres huyen, y por último todos corren y cierran sus puertas hasta los vecinos de las calles más lejanas, quedando los municipales satisfechos de haber desempeñado con maestría el papel que se les había enseñando, y los mandados á la cárcel en libertad, por lo que pudieron llegar al Juzgado y denunciar el hecho de que habían sido víctimas los que pacíficamente y con honradez intentaron reclamar sus derechos.

Hecha la denuncia, el Alcalde propio se marcha al telégrafo y comunica al Gobernador lo ocurrido en extracto, y por oficio le dá más estensos pormenores, así es, que no puedo hasta la hora presente decir á V. nada de lo que pueda suceder, pues aun cuando la Justicia se abre paso, esto es motivo de expedientes que no puedo ni debo intentar penetrar, pero quien tiene valor para hacer lo que ha hecho en las pasadas elecciones, tiene valor para cualquiera cosa.

En la noche del mencionado día, patrullaron las calles rondas de 35 y 40 hombres, entre los que se vieron algunos de aquellos escopeteros de la huerta que trajo el Alcalde interino para infundir terror al labriego elector, é intimidar al pacífico vecindario.

Basta por hoy porque estoy afectado de pensar lo que sucedió ayer en la ciudad que me vió nacer; otro día diré á V. la última hazaña electoral que ha inventado esta gente, que no toda es sagastina y sí están muy por debajo de los liberales-conservadores.

Sayo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

(El Corresponsal.)

### SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia publicando que debiendo ausentarse el Gobernador, queda encargado interinamente del mando el secretario del mismo.

La continuacion de la segunda parte de la ley de enjuiciamiento civil desde el número 2.119 del título II, el III y el IV, hasta el 2.139 inclusive.

Un anuncio del intendente de ejército y del distrito de Valencia, señalando el día 28 del mes de Julio próximo, á las doce de su mañana, para la subasta pública simultánea en la misma intendencia y comisaría de guerra de Albacete, á precio fijo, el suministro de pan y pienso á las tropas estantes y transeúntes, por el período desde 1.º de octubre, hasta fin de Setiembre del año entrante.

Una relacion de los compradores de Bienes Nacionales, á quienes se dá aviso por la Administración económica á fin de que hagan efectivos el importe de los pagarés que señala con arreglo á las prescripciones vigentes.

Y otro de la misma, noticiando que desde el 22 del actual hasta el 8 de Julio próximo se admitan proposiciones en ella y en las subalternas de Denia, Elche, Orihuela, Torrevieja, Villajoyosa y Villena, para enajenacion de los cajones de pino vacíos existentes de procedencia de envases de tabacos al tipo mínimo de 38 céntimos uno; debiendo someterse los que lo soliciten á las condiciones establecidas en el pliego publicado en el Boletín oficial número 111 de 10 de Mayo anterior.

El mismo periódico oficial de ayer inserta.

El parte anunciando la permanencia en la corte de la Real familia y el buen estado de su importante salud.

Una Real orden manteniendo la suspension acordada del Ayuntamiento de Pegalagar en la provincia de Jaen.

Otra alcanzando la suspension del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, de la de Avila.

Una circular de la fiscalía del Tribunal Supremo, á fin de que se eviten, dentro de las disposiciones vigentes, el disparo de petardos, y sea castigada la mano criminal que lo ejecuta, buscando la cabeza ó el centro que lo inspira.

La continuacion de la segunda parte de la Ley de enjuiciamiento civil desde el artículo 2.140 del título IV, el V y el VI, hasta el 2.161 inclusive.

Dos relaciones de jornales invertidos por el

Ayuntamiento de esta Ciudad, en obras por administración.

Un edicto del Alcalde de Parcent, fijando el plazo de quince dias para el examen de las cuentas municipales correspondientes á los años desde 1875-76 á 1879-80.

Dos de los Alcaldes de Gorga y Benillup, señalando ocho dias para reclamar del repartimiento de la contribucion industrial del año económico 1881-82.

Otra requisitoria del Juzgado de primera instancia del partido de Denia, emplazando á Bautista Gil Mari, natural y vecino de Jalon; encargando además su captura.

Una sentencia del de la misma clase del partido de Villena, declarando pobre para litigar con Joaquin Vera y Esteve, á Angela Bernabeu y Molina.

Y otra del de Alcoy condenando á Juan Bautista Berenguer y Miró, para que pague á Francisco Martínez Pastor, 150 pesetas, objeto de su demanda y en las costas del juicio.

### GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro nacimientos y dos defunciones.

Velada.—Brillantísima estuvo la que los socios de *El Iris* celebraron el viernes por la noche en obsequio de sus dignos presidente don Juan Marco y profesor de música D. Juan Carrasco. En ella leyeron bellísimas felicitaciones dedicadas á dichos señores, las bellas y distinguidas Srtas. Dolores Moreno, Anita Bonet y Rafaelita Guixot y el niño Carlos Bonet. Entre las muchas piezas musicales que se ejecutaron, recordamos una *Fantasia de la ópera Favorita* y la *Stella confidante*, en los que tomaron parte los Sres. Carrasco y Bula á quienes felicitamos cordialmente por su aplicacion al divino arte. Tambien el socio fundador D. Rafael García Galan leyó una magnífica composicion poética dedicada al Sr. Marco, presidente de dicha sociedad.

Escuela normal de maestras.—Hacemos nuestra la siguiente gacetilla de nuestro colega *El Graduador*:

«Exámenes.—Hoy á las diez tendrán efecto en la Escuela Normal de maestras de esta capital, los exámenes de las alumnas que concurren á la cátedra de música, establecida en aquel centro de enseñanza, la cual está á cargo del inteligente profesor D. Vidal de La Rochette.

A juzgar por lo que leemos en el programa que tenemos á la vista, este año es mayor el número de piezas que ejecutarán dichas alumnas, por lo cual no dudamos que los amantes al *divino arte* no dejarán de concurrir á tan interesante solemnidad.

Oportunamente nos ocuparemos del resultado de estos exámenes.

Detenciones.—En la noche del viernes fueron detenidos por agentes del cuerpo de órden público, dos jóvenes artesanos alibarados, de estos que presumen de calaveras en los paseos públicos; y puestos á disposicion del señor Gobernador les ha aplicado el oportuno correctivo por el grande escándalo que promovieron, á consecuencia del estado de embriaguez en que se hallaban, y maltratar de palabra á una mujer pública.

Ayer ha sido detenido otro hombre por los mismos agentes por haber producido tambien escándalo.

La guardia civil de esta capital puso en el mismo día detenidos á disposicion del señor Gobernador de la provincia, tres jóvenes que se habían fugado de sus casas, los cuales han sido entregados á sus respectivas familias.

El cabo de serenos D. José Juan Blasco y el guardia municipal Andrés Lopez, condujeron ayer tarde al cuarto de detencion de la Casa Consistorial á disposicion del Alcalde, á dos franceses que se introducían en las casas particulares infundiendo temor por el estado de embriaguez en que se hallaban; cuyos individuos se resistieron á obedecer á los agentes de la autoridad local, al advertirles la inconveniencia de su proceder.

Captura.—Por los agentes de órden público Vicente Ubeda y José Beltrán, fué capturado anteayer tarde, en el ventorrillo denominado de *Polop*, Juan Sanchez y Sanchiz, reclamado por el Juzgado de primera instancia de este partido, como autor presunto de las heridas causadas dias pasados á José Selva Cobos, en la calle de Liorna.

A comprar.—En el bazar del Sr. Maylin se ha recibido una gran remesa de lámparas de nueva invencion y además existe un variado surtido de camas de hierro.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto

á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, número 7.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—El Patrocinio de San José y Santos Juan y Pablo hermanos mrs.

SANTO DE MAÑANA.—San Ladislao rey.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

En la iglesia de Religiosas Capuchinas concluye esta tarde el ejercicio del Triduo al Sagrado Corazon de Jesús.

En la parroquia de la Misericordia será la funcion de Corpus Christi. Por la mañana la misa se celebrará á las nueve, en la que predicará D. Joaquin García, Canónigo de la Colegial.

Por la tarde la procesion saldrá á las seis.

### SECCION LOCAL.

#### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 25 de Junio de 1881.

|   |              |
|---|--------------|
| Barómetro . . . . .                               | 763,04       |
| Termómetro . . . . .                              | 29,2         |
| Viento . . . . .                                  | S. E. Brisa. |
| Atmósfera . . . . .                               | Despejada.   |
| Mar . . . . .                                     | Rizado.      |
| Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . | 30,8         |
| Id. mínima durante la noche . . . . .             | 14,4         |
| Irradiacion nocturna . . . . .                    | » »          |
| Evaporacion en milímetros . . . . .               | 3,22         |

### DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

#### HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 46 palmos y medio.

Pared descubierta, 69 id id.

De cieno, 80 id.

Entra media hila floja.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 de Junio de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

### SECCION DE RECLAMOS.

#### AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Côte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

### SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

### Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),  
ALICANTE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

#### PROPIAS PARA LA ESTACION.

##### PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, breva, caracoles, carragaen, leche de burra, bollos de goma blancos y á la rosa; azufraías clorato de potasa, malvavisco, Vichi, magnesia, santonina, menta, hellisina etc. etc.

##### En cajas.

Stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.  
Fénicas de Vial.  
Jugo de lechuga de Grimault.  
Codeína de Berthé.  
Savia de pino de Lagasse.  
Vichi.  
Carbon Belloc.  
Dethan con sal de Bertolé.  
Brea de Pino y Vino.  
Caracoles.  
Carragaen.  
Leche de burra.  
Liquen.  
Magnesia etc., etc.  
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

##### JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, es-torzonera, malvavisco, higos chumbos, to-silago, etc. etc.  
Jarabe Lamourou.  
Codeína de Berthé.  
Rábano yodado.  
Hipofosfato de cal, sosa de Gri-mault.  
Savia de Lagasse.  
Fénico de Vial.  
Alquitran ferruginoso.  
Clorhidro-fosfato de cal.  
Quina y hierro de Grimault.  
Labarre para la dentición.  
Lacto fosfato de cal de Dusart y hierro.  
Fosfato de hierro de Leras.  
Hipofosfito, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.  
Plagiano legitimo.  
Larozé anti-nervioso.  
id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.  
id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparación y su legítima procedencia.



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

**WHEELER ET WILSON**

## UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

**DON JOSÉ SOLER,**

FARMACÉUTICO.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Esta sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominan los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo, en base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, el laraquitís, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las niñas y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## VACUNA INGLESA.

Farmacia Rodriguez Hernandez mayor 22.

Extraida directamente de la vaca y procedente del Instituto Real de Vacunacion de Lóndres, se acaban de recibir en este establecimiento gran número de tubos de la Linfa Vacuna.

PRECIO.—40 reales tubito.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

#### MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (ó edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera quajar bien sea orchatá de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche, caldo de pollo, detenerna ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

**LA TOS**  
y bronquitis  
mas, los estornos, etc.  
nomal, del estómago, de la  
vejiga y otros, se curan con la  
**PASTA DE BREA**  
que en forma de bombon preparo  
el farmacéutico Pino y Vivo  
(antes Pino y Vivo y Dr.  
Lopez), de Murcia.  
Cajas de 4  
y 8 rs.

### FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

del licenciado

**D. EMILIO POSADA.**

E L D A .

Gran surtido de productos químicos y farmacéuticos y de toda clase de especialidades, así nacionales como extranjeras.